

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento sanciones número 309 de 2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Jesús Moreno Suela contra la empresa Hermanos Fernández Peño, S.L., sobre sanciones, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 189 de 2011.

Fallo: Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Jesús Moreno Suela, frente a la empresa Hermanos Fernández Peño, S.L., por sanciones, debo revocar la sanción impuesta, de suspensión de empleo y sueldo de diez días, condenando a la demandada al reintegro al trabajador de la cantidad que haya dejado de percibir, en su caso, y debiendo proceder la demandada a la cotización a la Seguridad Social correspondiente a dicho período.

Notifíquese la presente resolución a las partes haciéndolas saber que contra la misma no cabe recurso alguno.

Talavera de la Reina 1 de septiembre de 2011.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.- 8352